

# La Crónica Meridional.

Diario liberal independiente y de intereses generales

Año XLI

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO: FRANCISCO RUEDA LOPEZ

Núm. 12.379

25 ejemplares 75 céntimos  
Teléfono núm. 7


SUSCRIPCIONES: (Pago adelantado)  
Almería. Provincias, un trimestre 1'50 pesetas.  
Extranjero. 10 =

ALMERIA.—Viernes 13 de Julio de 1900

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.  
Se suscribe en la Administración, Reyes Católicos, 26 y 28. Los anuncios se reciben de 8 de la mañana á 6 de la tarde.  
ANUNCIOS=40 cts. de pta. línea en primera plana; 20 id. en tercera y 10 en cuarta. Para los suscriptores la mitad.

Número suelto 5 céntimos  
Teléfono núm. 7

LA UNION  
Y  
EL FENIX ESPAÑOL.  
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.  
36 AÑOS DE EXISTENCIA.  
SEGUROS contra INCENDIOS SEGUROS sobre la VIDA  
Sub-Directores en Almería: D. SALVADOR ROMERO Y HERMANO, Paseo del Príncipe núm. 10.

**GRAN SERRERÍA**  
MECÁNICA.  
FABRICACION DE SERRIN DE corcho y talleres de construcción de toda clase de envases donde se construyen los barriles PINROBLE para uva (forma Almería.)  
**JOSÉ DOMENECH**  
DENIA.  
En esta acreditada serrería se preparan tabillitas y fondaje para barriles de la legítima madera Pinroble y se venden á precios sin competencia.  
Para precios y contratos su representante F. Berruti ó D. Luis Cantón García, ambos fonda La Perla, Almería.

**MUEBLES.**  
Camas de nogal para matrimonio, á 20 duros.  
Mesas de idem aplacadas, escritorio ministro, á 20 duros.  
Pasamanería de todas clases; flecos desde 1 y 1/2 reales vara.  
Sillería de todas clases á precios baratísimos.  
Hay porcelanas y lienzos para pintores.  
PLAZA DE SAN PEDRO.—ALMERIA  
**CLEMENTE LORINZO.**

**PLANTAS.**  
En el depósito de plantas de Antonio Alvarez, situado en la calle de la Estación, se expenden toda clase de plantas y abonos.

## DEBERES Y OBLIGACIONES

Las Juntas de Beneficencia y Sanidad recientemente nombradas en el Ayuntamiento, esas Juntas de distritos presididas por los Tenientes de Alcalde respectivos, tienen á su cargo una alta misión, representativa de muchos intereses, tan grandes todos, como los que dimanan ó se relacionan con la salud pública y la higiene.

Aunque nos cueste trabajo, y nos sea penoso el decirlo, porque siempre molesta poner de relieve faltas, no podemos dejar en silencio tratar de este asunto, señalando deficiencias, por ver si al hacerlo pueden corregirse.

Es tristemente cierto que el ramo de la Beneficencia Municipal se encuentra en condiciones de relativo abandono, y esto, en una capital como Almería, donde la población aumenta un día y otro, ni puede ni debe permitirse, no solo teniendo en cuenta los más rudimentarios principios de la caridad, sino los males que puede acarrear el hecho de que no se preste la atención debida á un asunto tan interesante como la salud pública.

Es así mismo lamentable la dejación en que se tiene el ramo de Higiene.

Las calles, todos los sabemos, están convertidas en Necrópolis, lo mismo las apartadas, que las del centro de la población.

En mitad del arroyo se depositan los cadáveres de perros y gatos; en medio de la vía pública se hacen estercoleros, enormes pilas de basuras y desperdicios, que el tiempo y el aire se encargan de descomponer, para que luego las

pestilentes emanaciones hagan imposible el tránsito del público.

Los miasmas deletéreos se extienden por todas partes, y resulta verdaderamente milagroso, que en esta época, por ejemplo, una epidemia cualquiera no se presente; el no iniciarse no será porque no tiene elementos, que focos de infección para desarrollarse, abundan y en largo.

Estos puntos esenciales y otros secundarios, son los que exponemos á la consideración de los presidentes de esas Juntas, para que estudien, cada uno en sus respectivos distritos, las faltas y deficiencias para remediar unas y poner coto á otras.

No se reduce el cargo de representante del pueblo en el Concejo, á hablar en esta ó aquella sesión, demandando del Alcalde el remedio de muchas cosas; los concejales y tenientes de Alcaldes, al ir de Municipio llevan la obligación ineludible de traducir en hechos lo que demandan por la palabra.

Bueno que impetren el apoyo del Presidente, pero las iniciativas pertenecen á esos representantes, y no solo las iniciativas, sino el llevarlas á la práctica prestándoles atención preferente y el apoyo personal decidido para que salgan de la categoría de promesas, de indicaciones y se evidencien en hechos reales y efectivos.

Tal es en nuestro sentir el deber, por ejemplo de un teniente de Alcalde; tal es lo que los distritos deben y han de reclamar de sus representantes.

Esos distritos ó no lo hacen ó

son débiles al señalar y poner al descubierto sus propias faltas; nosotros tomamos la palabra, hablamos por todos, señalamos deficiencias y necesidades, sacamos á la palestra los abandonos que en la capital se notan, y al recordar á los ediles y tenientes de Alcaldes su obligación, los escitamos, siempre en bien del vecindario, á que cumplan con su deber y pongan de su parte los medios para llevar á efecto la verdadera obra redentora que en los ramos de Higiene, Sanidad, Ornato y otros inherentes al mejoramiento de la capital, entrañan las Juntas nombradas hace poco en el Ayuntamiento, cuya eficacia esperamos conocer.



### El maestro Espín.

13 DE JULIO.

Fué iniciado en las bellezas del divino arte por el autor de sus días, don Joaquín Espín y Guillén, maestro compositor y organista de la Real Capilla, y en el Conservatorio de París recibió lecciones de los célebres Aubert y Bazin, y con estos antecedentes y el no menos importante de haber revelado desde niño grandes aptitudes para el cultivo de la música, fácil es suponer el puesto que en el mundo del arte ocuparía en vida el insigne maestro compositor y director de orquesta D. Joaquín Espín y Pérez de Colbrand, nacido el 8 de Abril de 1837 en Madrid.

En el Conservatorio de París cobró fama de inspirado compositor, y varios premios que obtuvo en la clase de composición y las alabanzas que le prodigaban sus profesores, fueron las recompensas que por entonces obtuvieron su talento y su laboriosidad.

Terminados sus estudios en París, regresó á la villa y corte, en cuyo Teatro Real fué ejecutada, á poco de efectuar su vuelta á la madre patria, una gran sinfonía dedicada á la reina Isabel II, la que le valió grandes aplausos y abundantes plácemes.

En 1866 marchó á Milán, y después de recorrer varias poblaciones italianas como director de orquesta de compañías de ópera, pasó á Rusia, Alemania y Francia, donde ganó abundantes laureles y fama universal por su acierto en la dirección de las obras, su celo y actividad y los grandes conocimientos musicales que constantemente ponía de relieve en sus trabajos.

En 1873 regresó á España para ya no volver á salir de ella, y en el teatro Real y en los de las principales poblaciones de provincias, tuvieron ocasión sus compatriotas de reconocer lo justo que era el renombre que gozaba en el extranjero.

La última población que tuvo la dicha de admirar los prodigios que con la batuta en la mano hacía el insigne D. Joaquín Espín, fué Santander, pues á los pocos días de haberse trasladado de esta ciudad á Madrid, cayó en cama con unas calenturas malignas que le condujeron al sepul-

cro en 13 de Julio de 1879, dejando sin terminar importantes obras que tenía entre manos.

HERNANDO DE ACEVEDO.

## UNA CARTA.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Mi distinguido amigo: Conoce V. la febril impaciencia con que el ilustre general Cervera pedía noticias de la inundación asoladora que ha padecido esta provincia.

Por nobles impulsos del Almirante insigne, recibí de él el honroso encargo de remediar alguna desgracia con un su donativo de 150 pesetas.

Creí que esa cantidad encontraría mejor empleo, distribuida por el señor Gobernador civil de esta provincia, perfecto caballero y corazón generoso, que ha sabido sacrificar su tranquilidad y su salud en las varias calamidades sufridas por nuestros pueblos.

Al efecto, le supliqué aceptase para sí, el honroso encargo que habíame confiado, y el Sr. Angresola, con una envidiable cortesía, me concedió tan señalado favor, en una notabilísima carta, cuyos términos, por modestia verdadera, no me atrevo á publicar y dirigiendo otra al generoso donante, que dice así:

«EL GOBERNADOR CIVIL.—Particular.—Excmo. Sr. D. Pascual Cervera y Topete.—Muy señor mio y de mi consideración más distinguida: Por D. Joaquín Lopez Perez ha sido «endosada á mi favor una letra de cambio por la cantidad de 150 pesetas, como donativo que bondadosamente se ha servido V. hacer para contribuir al socorro de las desgracias causadas por la última inundación en una estensa zona de esta afijida provincia.

«El expresado donativo, vivo reflejo de la caridad de V., evidencia además la nobleza de sus sentimientos, dispuestos siempre á coparticipar de la desgracia, cualquiera que sea la forma con que esta se presenta, y en abnegación á aceptar toda clase de sacrificios.

«Que Dios pague á V. su generoso desprendimiento, mientras que por mi parte le ruego acepte en nombre de los desgraciados, y en el mio propio, mi humilde pero sincera manifestación de gratitud y de consideración más respetuosa.

«Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerme suyo afmo. amigo q. l. b. l. m., ESTEBAN ANGRESOLA.»

No añadiré una palabra más: la carta del Sr. Angresola, si bajo el concepto literario es una verdadera joya, como manifestación de un alma noble, generosa y cortés, es un modelo.

Ruego á V. no tome esta carta, señor Director, como pregon de un adicto ó de un partidario, por que en política, soy de un polo opuesto y perseguido, pero hay sucesos y actos, en los cuales, las diferencias de banderas, por grandes y extraordinarias que sean, quedan completa y absolutamente olvidadas.

Es muy suyo afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

JOAQUIN LOPEZ PEREZ.

## AUDIENCIA PROVINCIAL

### MUERTE DE UN GUARDIA MUNICIPAL.

#### Antes de la vista.

En la Sección primera de esta Audiencia, comenzó á celebrarse ayer la vista de la causa seguida contra el joven D. José María León Cobos, acusado de la muerte del guardia municipal Antonio Lopez Góngora, hecho

que ocurrió en el Paseo del Príncipe, de esta capital, la tarde del día 5 de Diciembre del pasado año de 1899.

Antes de la hora señalada para dar comienzo la vista, en los alrededores del Palacio de Justicia habia numerosa concurrencia.

### Comienza el juicio.

A las diez de la mañana dió el ugier la voz de «Audiencia Pública», agolpándose la gente á la puerta de la Sala.

Componen el Tribunal de Derecho D. Esteban Perez Torres (presidente) y los Magistrados Sres. D. Roberto Santa Cruz y D. Fernando Sacristan.

Representa al Ministerio Público, el Teniente Fiscal D. Clemente Cano, y defiende al procesado D. José Jesús Garcia Gomez.

Hecho el sorteo de los Jurados, resultaron elegidos los señores siguientes:

Don Ubaldo Abad Terriza, D. José Gomez Martinez, D. Francisco Sanchez Fortunato, D. Antonio Granados Salvador, D. José Oriand Martinez, D. Gregorio Gonzalez Baena, D. Diego Fernandez Baena, D. José Cazorla Berenguel, D. Juan Navarro Llorente, D. Carlos Martinez Usero, D. Antonio Torres Hoyos y D. José Luque Padilla.

SUPLENTE.—D. Braulio Ramon Oña y D. Joaquin Cassinello Vivas.

Prestan estos juramento y se procede enseguida á la lectura de la prueba documental.

### Antecedentes.

Quando se cometió el hecho hicimos relación de él oportunamente, pero por si los lectores no lo recuerdan, lo referimos nuevamente, según lo expone en su escrito de conclusiones el Sr. Fiscal.

Este dice que la tarde del día 5 de Diciembre del pasado año, cruzaba por el Paseo del Príncipe, el procesado D. José María León, montado en un «standem», en unión de un amigo suyo, cuando varios betuneros comenzaron á burlarse de ellos. Entonces el Sr. León bajóse de la máquina y se acercó á los muchachos que gritaban, con objeto de reconvenirles.

Seguidamente se dirigió hacia los guardias municipales Antonio Lopez Góngora y Antonio Ferre Mendez, que se encontraban sentados en un banco inmediato, increpándoles por no haber acudido á evitar las burlas é insultos de los betuneros; en cuyo acto, irritado el León por el expresado motivo y el estado de embriaguez no habitual en que se hallaba, dió una bofetada al Lopez Góngora, quien á su vez respondió con otra al León sacando acto seguido el sable, al mismo tiempo que el dicho León disparaba su revólver, causándole el proyectil al municipal una herida en la región umbilical que le produjo la muerte al siguiente día.

Estos hechos constituyen para el Ministerio Público, el delito complejo de atentado y homicidio de un agente de la autoridad, por lo que procede imponerle la pena de 10 años y un día de prisión mayor, accesorios, 2.000 pesetas de indemnización y pago de las costas procesales.

El defensor del Sr. León, dice en su escrito que no está conforme con las conclusiones del Sr. Fiscal, exponiendo que la tarde de autos pasaba su patrocinado por el Paseo del Príncipe, montado en un «standem», en unión de D. Joaquín Vivas, dirigiéndoles los betuneros palabras groseras é insultantes.

Entonces el León llamó la atención de los guardias municipales, y estos lo tomaron á broma, dándole el Lopez Góngora una bofetada y varios sablazos, por lo que el León sacó un revólver y disparó.

Dice que su defendido se encontraba embriagado y termina pidiendo se le absuelva libremente.

### Sin acusación.

Respecto á si la madre y hermano del interfecto sostenian ó no la acusación, se ha hablado mucho estos días,



Ante el Notario D. Rosendo Abad, han firmado ambos una escritura, retirando la acusación y renunciando a la indemnización que les correspondiera.

### Declaración del procesado.

FISCAL. —¿Recuerda el procesado lo que hizo el día 5 de Diciembre del año pasado, de 4 á 5 de la tarde?

PROCESADO.—Por la mañana estuve almorzando y bebiendo en casa de D. Joaquín Vivas. Por la tarde cogimos un «tandem» el Sr. Vivas y yo y una bicicleta D. Guillermo Martínez, yéndonos los tres al Malecón y después al Paseo del Príncipe. Al pasar por éste, varios betuneros comenzaron á gritarnos, dirigiéndonos palabras insultantes y tirando delante del «tandem» una arquilla donde llevaban los cepillos y el betun. Bajé de la máquina y les dije que no chillaran; al mismo tiempo ví que en un banco se hallaban sentados dos municipales, me acerqué á ellos y les hice saber que no cumplían con su deber cuando no habian prohibido que los chiquillos nos gritaran de aquella manera. El municipal López Góngora me contestó en guasa, dándome una bofetada y varios sablazos. Acórdeme en aquel instante de que llevaba un revolver y al sacarlo se disparó éste.

F.—¿Usted le dijo canallas á los municipales?

P.—No, señor.

F.—¿Le dió usted una bofetada?

P.—Tampoco.

F.—¿Bebieron Vds. mucho en el almuerzo?

P.—Sí, señor.

DEFENSOR.—¿Ustedes usan armas cuando van en bicicleta?

P.—Sí, señor, para librarnos de los perros.

(El Presidente después de una pequeña pregunta que hace al procesado, le manda que se siente.)

DEFENSOR.—¿Puedo hacer una pregunta?

PRESIDENTE.—Sí, hágala, pero advierto que no permito á las partes preguntan nuevamente después de hacerlo la Presidencia.

DEFENSOR.—Procesado, ¿le hizo á Vd. dos disparos el municipal fallándole los proyectiles?

P.—Sí, señor.

(Léanse varios documentos, diciéndo después el defensor que convendría dar lectura al escrito presentado por la acusación de que esta se retiraba.)

El Presidente contestó que no era necesario leerse el escrito.

Seguidamente comienza la declaración de los testigos, siendo llamado el primero

### Antonio Martínez Diaz,

de 13 años, de oficio betunero.

FISCAL.—¿Qué pasó la tarde del día 5 de Diciembre del año pasado en el Paseo del Príncipe?

TESTIGO.—Estábamos sentados varios chiquillos en un banco y al pasar D. José León montado en una bicicleta con otro señor, uno de los betuneros comenzó á gritarles, diciéndonos «perros pegados» dos ó tres veces. Entonces llegó D. José y les pegó varios morrillazos, acercándose después á los municipales que estaban allí próximos, diciéndonos que no cumplían con su deber y que eran unos sinvergüenzas y canallas, dándole al López Góngora una bofetada.

DEFENSOR.—¿Cuántas bofetadas vistas dar?

T.—Dos, pero la primera la dió el Sr. León, contestándole el municipal con otra.

D.—¿No insultaron al Sr. León dos veces y le pusieron delante de la bicicleta una arquilla?

T.—Insultarlo sí, pero no le pusieron delante caja alguna.

### Antonio Ferre Mendez,

guardia municipal que era el día de autos y compañero del Antonio López Góngora.

FISCAL.—¿Recuerda que el día 5 de Diciembre del año pasado estaba prestando servicio en el Paseo del Príncipe?

T.—Sí, señor.

F.—Diga el testigo qué pasó.

T.—Estaban varios betuneros en el Paseo y al pasar el Sr. León con otro, lo insultaron, no recordando ahora las palabras que le dijeron. Nos levantamos mi compañero y yo, cuando ya venia para abajo el Sr. León. Este empezó á manotear, dándole en la cara á mi compañero, el cual contestó con una bofetada.

F.—¿No dió León la bofetada primero?

T.—Sí, pero fué manoteando.

Como el Sr. Fiscal advierte que habia contradicción en este testigo sobre lo declarado ahora á lo del Juz-

gado, pide que se lea la declaración primera.

En esta aparece que el León insultó al municipal con palabras injuriosas, pegándole además una bofetada.

El Presidente exige al testigo que explique la contradicción, contestando que la declaración del Juzgado es la verdad.

DEFENSOR.—¿Recuerda el testigo si antes de firmar le leyeron la declaración?

T.—No, señor, no la leyeron.

D.—¿Cuándo declaró el Juzgado?

T.—A otro día del hecho.

D.—¿Es cierto que impresionado en los primeros momentos, declaró con apasionamiento?

T.—Sí, estaba algo apesadumbrado.

PRESIDENTE.—¿A pesar de estar apesadumbrado, dijo Vd. la verdad?

T.—Sí, señor.

DEFENSOR.—¿Es verdad que siendo Vd. sereno se le presentó una noche el López Góngora, diciéndole que estaba herido?

T.—Sí, señor, me dijo que lo habian herido en la calle del Aire.

D.—¿Es verdad que además tuvo una cuestión con un compadre suyo?

T.—Sí, señor, eso decian.

### Gabriel Ubeda.

FISCAL.—¿Qué pasó en la tarde del día 5 de Diciembre del año pasado en el Paseo del Príncipe.

TESTIGO.—Cuando pasé por allí, ví á varios que disputaban; me acerqué, y en aquel momento el León le dió una bofetada y un tiro al municipal.

F.—¿El guardia sacó una pistola?

T.—Sí, señor, después de estar herido.

PRESIDENTE.—¿Disparó el León muy de cerca?

T.—A unos 4 ó 5 metros.

### Joaquín García Cruz.

FISCAL.—Cuenta lo que sepa de la muerte del guardia municipal Antonio López Góngora.

T.—Estábamos varios betuneros en el Paseo y al pasar el Sr. León con otro, le dijeron «perros pegados»; entonces llegó donde nos hallábamos y le pegó á dos. Luego le dijo á los municipales que eran unos canallas y sinvergüenzas, dándole al López Góngora una bofetada y un tiro.

DEFENSOR.—¿Vistes caer al municipal herido?

T.—Sí, señor.

DEFENSOR.—¿Oyó decir al señor León por qué los insultaba?

T.—No, señor.

D.—¿No sacó una pistola el municipal?

T.—Sí, después de estar herido, pero no pudo disparar.

El Sr. Fiscal llama la atención al testigo, diciéndole que acababa de declarar lo contrario de lo que dijo en el Juzgado, y que por lo tanto pedía se leyera la primera declaración.

En esta aparece que el testigo Nuñez dijo que el León dió primero una bofetada al municipal.

El Presidente advierte al testigo que se contradice en una cosa muy esencial, contestando que se habrian equivocado en el Juzgado.

Seguidamente á las 12 y 15 el Presidente suspende la vista hasta hoy á las 8 de la mañana.

El Sr. Campos rectifica, diciendo que por equivocación habia dicho con la mano derecha, en vez de decir con la izquierda.

El Sr. Presidente manda que se retiren los dos testigos.

### D. Emilio Torello

Dijo que al llegar al Paseo vió que de un carro salían voces bastante duras, se acercó y en aquel momento el municipal dió una bofetada al León con la mano izquierda.

DEFENSOR.—¿Puede afirmar el testigo en conciencia, que el León no le dió la bofetada al municipal?

T.—Sí, señor, puedo afirmarlo.

PRESIDENTE.—¿Usted recuerda que el municipal le pegó al León con la mano izquierda?

T.—Sí, señor.

En vista de que el testigo D. Salvador Campos, habia declarado que el municipal pegó al León con la mano derecha, es llamado nuevamente el Sr. Campos con objeto de celebrar un careo con el Sr. Torello.

El Sr. Campos rectifica, diciendo que por equivocación habia dicho con la mano derecha, en vez de decir con la izquierda.

El Sr. Presidente manda que se retiren los dos testigos.

### Antonio Nuñez.

Declara que la tarde de autos, llegó al Paseo en el momento que el señor León le decía indecente al municipal y éste le daba una bofetada, contestando el otro casi al mismo tiempo. Entonces el Sr. León se echó para atrás y colocándose la culata del revolver en el estómago, disparó.

El Sr. Fiscal llama la atención al testigo, diciéndole que acababa de declarar lo contrario de lo que dijo en el Juzgado, y que por lo tanto pedía se leyera la primera declaración.

En esta aparece que el testigo Nuñez dijo que el León dió primero una bofetada al municipal.

El Presidente advierte al testigo que se contradice en una cosa muy esencial, contestando que se habrian equivocado en el Juzgado.

Seguidamente á las 12 y 15 el Presidente suspende la vista hasta hoy á las 8 de la mañana.

## BOTICA CENTRAL

DE

### DON JOSE PEREZ LOPEZ.

Preparaciones galénicas.—  
Productos farmacéuticos  
Aguas minerales.—Específicos, Aparatos, etc.

Servicio esmerado y económico.  
15, REAL, 15.  
ALMERIA.

## TURTO DE COCO

Abonos minerales.

Barriles de Roble.  
Barriles de Pin-roble  
Serrin de corcho.  
Seguros marítimos.

«LA FONCIER»

Delegado apoderado

Gerónimo Lino Rodriguez,  
ALMERIA.

## GACETILLAS.

### Los niños vagabundos.

Entre las muchas cosas que deben merecer por parte del Sr. Angresola preferente atención, se encuentra á no dudarlo el abandono de la niñez. Materia sobrada es este asunto para trabajos extensos; motivos suficientes encontramos en este particular para dedicarle atención, y si solo á la ligera de él nos ocupamos, no lo hacemos ciertamente con menos voluntad que si nos extendiéramos mucho.

A las altas horas de la noche en invierno y en verano, un gran número de pobres criaturas discurren por las calles de la ciudad, iniciándose en los horribles secretos del vicio y la corrupción y dejándose llevar de ellos paulatinamente.

Así comienzan los grandes delinquentes, acaso los criminales el día de mañana; ese es el principio de la prostitución.

Una libertad grande, una carencia de bases de educación, una falta de paternales cuidados que enauncen, guíen y lleven por buen camino los corazones de criaturas débiles, que al abrir los ojos á las perversidades del mundo, lejos de encontrar una mano cariñosa que las aparte del peligro, se hallan en el abandono más lamentable, son las causas de muchos cánceres sociales.

Aquí en Almería, el mal está muy desarrollado por desgracia.

Mucho hemos combatido por que se remedie; inútiles han resultado nuestros esfuerzos.

Al Sr. Angresola acudimos.

Suficientes muestras de interés ha dado por nuestra capital; bastantes veces se ha colocado al lado de las buenas causas.

Hoy demandamos su apoyo en esta cuestión, y en nuestro sentir una de las cosas que debía poner en práctica, era obligar á los padres de esos niños desdichados á que envíen sus hijos á las escuelas, de completo acuerdo con lo dispuesto en la ley del 57, y de igual modo que acaba de hacer el Gobernador de Valladolid.

De este modo, inculcando en los niños principios de educación y moral, el mal no del todo, pero sí paulatinamente sería remediado.

### Regreso.

Después de una larga permanencia en la ciudad de los Cármenes, anteayer regresó á Almería acompañada de sus bellas hijas Fernanda y María, la distinguida Sra. D.<sup>a</sup> Juana Molina.

### Interesante á todos.

Recomendamos á nuestros lectores el gabinete dental de D. Toribio Alvarez, donde á pesar del esmero con que se practican todas las operaciones, se cobran precios tan económicos como los siguientes:

Por una extracción. . . . . 250 pts  
Id. con anestésico. . . . . 5 «

Dientes artificiales á precios reducidos.

Paseo del Príncipe, 8, en los altos del comercio de Sr. Idáñez.

### Buen viaje.

A reanudar sus trabajos en la presente campaña uvera, marchó ayer en el express para Lóndres, nuestro querido amigo D. Rosendo Abad Capella, acompañado de su distinguida señora.

Le deseamos feliz viaje y muchas consignaciones.

### Navegación.

Vapores correos de la Compañía Trasatlántica.

—El «Alicante», salió el viernes 6 de Colombo para Singapoore.

—El «Ciudad de Cádiz», salió el viernes 6 de Habana para Veracruz.

—El «México», llegó el domingo 8 á Vigo.

—El «Isla de Luzon», salió el viernes 6 de Malta para Barcelona.

—El «Alfonso XIII», salió el juéves 5 de Habana para Colon.

### Teatro Apolo.

Funciones para esta noche:

Primera sección, á las 8 y media, «Mari Juana».

Segunda sección, á las 9 y media, «Maria de los Angeles».

Tercera sección, á las 10 y media, «En las astas del toro».

Cuarta sección, á las 11 y cuarto, «Instantáneas».

### Tabacos.

Han ingresado en los almacenes de la Compañía Arrendataria de Tabacos de Almería, varias cantidades de este artículo, aprehendidos en Garrucha á los viajeros procedentes de Oran.

### Prima de amortización.

La Dirección general de Contribuciones, sección de utilidades, ha remitido á estas oficinas de Hacienda una circular comunicando la real orden de 30 de Junio, que define lo que ha de entenderse por «prima de amortización.» Segun aquélla; es la utilidad obtenida por la diferencia en más que el tenedor de la obligación percibe entre el tipo de emisión de aquella obligación y la cantidad por que se amortice; pero que en los casos en que la amortización se realice por cantidad idéntica á la en que la obligación fué admitida, ó en cantidad menor, como no existe utilidad, no hay prima ni base tributaria, ni por lo tanto, puede sujetarse la operación al impuesto de utilidades.

### Libramiento.

Ayer se recibió en estas oficinas de Hacienda, un libramiento de 220 pesetas, expedido á nombre de D. José García Vicente.

### Real orden.

El ministro de Agricultura ha dirigido una Real orden al de Gracia y Justicia, llamándole la atención so-

bre el hecho de no ser debidamente atendidas, por los jueces municipales, las denuncias que se les formulan sobre infracciones del reglamento de policía de ferro-carriles.

### Habilitación.

La Dirección General de Aduanas, accediendo á lo solicitado por D. José de las Heras González, ha dispuesto se habilite el punto denominado «Cala de las Conchas», próximo á Garrucha, para el embarque de minerales procedentes de Sierra Almagrera, considerando que en dicho punto pueden vigilarse las operaciones que de embarque demanda el recurrente.

### Plomo y plata.

Según dice nuestro colega «La Gaceta Minera», de Cartagena, el precio en depósito de embarque del quintal de plomo es de 91 reales 50 céntimos y el de la onza de plata 14 reales 25 céntimos.

### Obras de alumbramiento.

Por el contratista D. Emilio Morales, encargado de las obras de alumbramiento de aguas en la fuente del Almendro, situada en el cortijo del mismo nombre, término de Turrillas y propiedad de D. A. Maresca, se han llevado á cabo con feliz éxito los trabajos oportunos para dicha operación.

Dada la importancia de esta obra y la brevedad y buen acierto con que se han terminado, merece elogio el citado contratista.

### Con retraso.

Durante dos dias ha estado llegando á su hora el tren-correo.

Ayer por variar, vino con hora y media de retraso.

Es tan penoso venir temprano á Almería.

## DUELAS DE ROBLE

de pinta encarnada, acaba de recibirse una partida, que está sobre el muelle, donde pueden verse y que se venden al precio de rvn. 8175 el millar sobre el muelle.

Para contratos y para compras, dirigirse á John Murison, fábrica de la Noria, carretera de Granada, Almería.

### ESTRADE-BERDOT, OPTICO.

Vende gafas y quevedos con cristales de roca para vista cansada desde 8 pesetas en adelante. También, sigue vendiendo las plumas estilográficas.

## TOS FERINA.

Curación cierta con el acreditado jarabe del Ldo. Francisco Sanchez de Alhabia.

De venta en Almería, farmacia de Vivas Perez.

No solo en España, sino en América é Inglaterra, se ha generalizado un tratamiento con el que se curan, aunque sean muy crónicas las enfermedades del estómago é intestinos, el dolor, las acedias, aguas de la boca, vómitos, dilatación del estómago, estreñimiento, diarreas en niños y adultos, dispepsias, úlcera del estómago, neurastenia gástrica y catarros intestinales. Muchos miles de enfermos deben su salud á esta excelente medicación, que es el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico que abre el apetito y ayuda á las digestiones.

Antiguos clientes del Agua de Colonia de Orive preguntan frecuentemente á Bilbao por qué causa encontrándose tan delicado perfume en frascos cuentagotas de gran lujo en las perfumerías, algunas de éstas resisten á venderla hasta que el comprador se niega á tomar otra marca que la de Orive. Muy sencillo. Por que escaramucean la venta de sus marcas á precios fabulosos ó porque desean ganar enormidades con marcas extranjeras. El Agua de Colonia de Orive deja al vendedor un 25 por 100 de utilidad y algunas perfumerías no se contentan con menos de 50, 60 y hasta 100 por 100 de ganancia. Esa es la explicación. Exijase siempre el Agua de Colonia de Orive, que enclase extra y lujosa es la más barata del mundo. Frasco desde 3 reales. En Almería, farmacia de Vivas Perez.

NO

os canseis. Si quereis obtener una buena vasija para enviar vuestra uva al extranjero y conseguir una bonita venta, comprar los barriles tan- to en pin-roble como en roble en la barrillería de Gador, propiedad de los Sres. Gutierrez Hermanos,



COMUNICADO.

Sr. Dr. de LA CRÓNICA MERIDIONAL.  
Mi distinguido amigo: ruegole haga constar públicamente que es falso lo que indica el periódico «El Ferrocarril», de haber abandonado yo la acusación que me fué suplicada, en la causa contra D. José León. Hasta última hora he estado dispuesto a hacerla, con la energía y entereza que acostumbro; pero hace dos días se me dijo por el Sr. Secretario de la Audiencia, que la madre del interfecto había presentado escrito retirándose de la causa, y ante ésta noticia nada pude ni debí gestionar.  
Debía «El Ferrocarril» ser más serio y más amigo de la verdad.  
Suyo afectísimo s. s. q. b. s. m., ANTONIO LEDESMA.

SECCION OFICIAL

Gaceta de Madrid.  
10 DE JULIO.

Real decreto de la Presidencia determinando el curso que han de seguir los expedientes de excepción del servicio militar y naval.  
—Suspendiendo por este año las vacaciones de verano en el Consejo de Estado.  
—Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Sevilla y el juez de instrucción de Ecija.  
Real decreto de Gracia y Justicia nombrando para el Registro de la Propiedad de Marquina á D. Genaro Cayestany y Gonzalez Nandin, que sirve el de Valverde del Camino, y para éste á D. Diego Angulo y Laguna que sirve aquel.  
—Idem para el Registro de la Propiedad de Segovia á D. Vicente Cantos y Figuerola, que es excedente de Ultramar.

SECCION RELIGIOSA.

Día 14.—Sábado.—Stos. Buenaventura, ob., Focas, Jenaro, Justo y Marcelino, ob. y cf.  
Liturgia: La misa y oficio divino de San Buenaventura, obispo, con rito doble color blanco.  
Catedral: A las 8 misa cantada de la Virgen. A las 8 y 1/2 prima, tertia, misa mayor, sexta y nona. Por la tarde á las 4 horas canónicas.  
Misa de Comunión á las horas de costumbre en las Comunidades Religiosas. Misa cantada de la Virgen á las 7 en las parroquias. A las 7 y media en Santo Domingo. Conventual á las 8 y 1/2 en todas las iglesias.  
Por la tarde solemnes novenas en el Hospital en honor del Apostol de la Caridad, cantándose gozos. A las 7 y media en obsequio de Ntra. Sra. del Carmen en Sta. Clara y Santo Domingo.  
Rosario á la oración en las demás iglesias.  
Visita de la Corte de Maria: Nuestra Sra. de la Purísima Concepción en San Pedro.

Juzgado municipal.

DIA 12

NACIMIENTOS

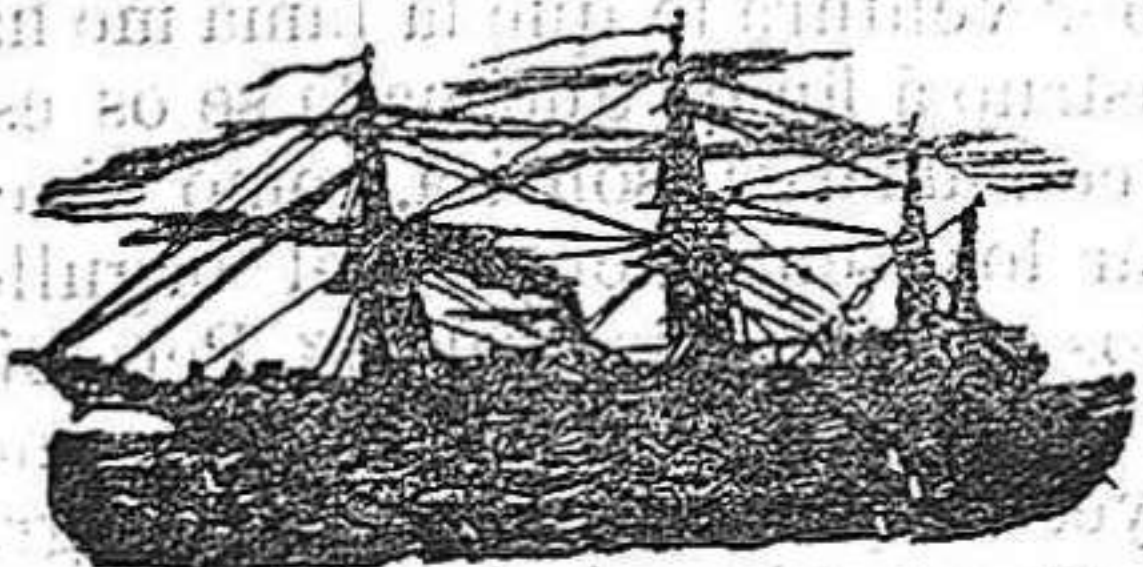
Antonia Morales Gonzalez, Antonio Cazorla, Gazquez y Carmen Ureña Verdégay.

DEFUNCIONES

Ninguna.

CASAMIENTOS

José Hernandez Gimenez con Dolores Ros Sanchez.



Vapor «El Fomento»  
SERVICIO DIRECTO SEMANAL ENTRE BARCELONA Y ALMERIA.

Salidas: De Almeria para Barcelona todos los miércoles.  
De Barcelona para Almeria todos los sábados, admitiendo carga y pasajeros.  
Capitan, D. José Gallart.  
Consignarios: en Almeria, D. Juan Muro y en Barcelona, D. Adolfo Vazquez, Castaños 2.

DUELAS SUPERIORES  
DE PINTA AZUL

Se ofrece un pequeño saldo á precios reducidos.  
Para informes, Carlos Torres, Trajano 14.

CORREO DE AYER

MADRID 11.

NUESTRO ALCANCE  
De la Agencia Madrileña

Por la publicación del violento discurso contra el Gobierno, la Monarquía y relativo á delicados asuntos de actualidad, que pronunció anoche en el Círculo romerista, al serle entregado el Mensaje de adhesión de los comisionados catalanes, el Sr. Romero Robledo, ha sido recojido esta mañana el número del periódico republicano «El País».

Las noticias de San Sebastian dan cuenta de que ha llegado sin novedad á aquella capital la Real familia. En las estaciones del tránsito los augustos viajeros han sido objeto de manifestaciones de cariño y respeto. En la ciudad donostiarra el recibimiento tributado á los Reyes ha sido entusiasta.  
SS. MM. van acompañadas por el ministro de la Gobernación, se dirigieron al Palacio de Miramar, y el señor Dato regresó al hotel de Londres donde se hospeda.

La Cámara de Comercio de Sevilla se ha dirigido al Gobierno solicitando la ampliación del plazo fijado en el Real decreto de 12 de Junio, para presentar los marchamos de la manufactura extranjera á que se refiere dicho decreto.

La Cámara dice que casi ha transcurrido el plazo y que falta tiempo para cumplir lo dispuesto.  
Expone que sería equitativo conceder un mes más.

Los comisionados españoles en París, Sres. Comin y Laiglesia, encargados de gestionar con los tenedores extranjeros de la Déuda exterior la reducción en los intereses, han celebrado en aquella capital la primera reunión, en la que los poseedores del papel español no accedieron á la reducción del 20 por 100 en los intereses que intentaban, y en su consecuencia, dícese que nuestros representantes han propuesto la conversión de la Déuda exterior perpetua en amortizable al 3 y 1/2 por ciento ignorándose si á ella han prestado su conformidad los tenedores.

El Gobierno, á quien se ha interrogado sobre estos extremos, se ha limitado á contestar que confía en la habilidad de nuestros comisionados.

El Consejo de Ministros ha comenzado á las cinco de la tarde en la Presidencia, con asistencia de los señores Dato y marqués de Vadillo.

Pocos fueron los asuntos de interés que los ministros llevaron á la reunión.

El de la Guerra, expedientes de material.

El de Agricultura, un reglamento para los automóviles.

Y el de Hacienda, la distribución de fondos del mes.

Los comerciantes morosos de Zaragoza, habían formulado la petición de que se les condonase los recargos por retraso en el pago de la contribución.  
La solicitud ha sido denegada.

Esta mañana se firmó el auto de procesamiento y prisión contra el administrador del Correo Central señor Primo de Rivera, complicado en las irregularidades que se descubrieron últimamente.

El director general de Comunicaciones Sr. Conde de Toreno, ha decretado en consecuencia la suspensión de empleo y sueldo del aludido funcionario y por el juzgado se le exigen para quedar en libertad provisional, 4.000 pesetas en concepto de fianza y 10.000 para responder de la cantidad malversada.

La comisión organizadora de las fiestas de caridad que, para socorro de los damnificados por las últimas inundaciones ocurridas en las provincias de Almería, Murcia y Alicante, han de celebrarse en esta corte, ha ultimado los programas de las primeras funciones benéficas que tendrán efecto esta semana en los teatros de la Zarzuela y Novegades.

Entre los numerosos artistas que han ofrecido su concurso figuran las aplaudidas tiplés señoritas Arana,

Protel, Prado y Araceli, y la señoras Caballero, Conesa, Chicote, Perrin, Boloqui y la compañía infantil.

Se han organizado otras funciones de tentos, corridas de novillos, «carrusel» y una gran «kermesse», habiendo ofrecido diversos objetos para la tómbola varios ministros é importantes personalidades de Madrid y provincias.

TELEGRAMAS DE FABRA

Insiste.—De viaje.

Madrid 12, 8 m.

El Sr. Dato, confirma que el señor Liniers, gobernador de Madrid, ha reiterado su dimisión, y que en breve será firmado por la Reina el Decreto nombrando á la persona que ha de sustituirle.

Aún no se sabe con exactitud quien habrá de serlo aunque se sigue creyendo como más probable al marqués de Poatago.

El director de Obras públicas señor Alzola saldrá mañana para Bilbao.

Tropas en China.

(A las 9 m.)

Un despacho del comandante del buque «Zenta» que sigue en aguas de China, dice haber desembarcado hasta ahora unos 20.000 hombres destinados á Tien Tsín.

También dice que la emperatriz ha salido de Pekín.

Medidas de rigor.—Reservas.

(A las 10 m.)

En el Japón se han adoptado las medidas más rigurosas para impedir que puedan llegar al pueblonoticias relativas á los preparativos navales y militares hechos por aquel gobierno.

Sábase únicamente que estos son muy importantes.

Crédito importante.

(A las 10'20 m.)

El crédito de catorce millones y medio votado ya por ambas cámaras en París ha sido calculado por los gastos que habrá de producir el envío de cuatro regimientos á China y un importante refuerzo de la división naval.

Sobre la cuestión de China.

(A las 11 m.)

El periódico ruso «Novosti» hace constar que Alemania ha sido la primera potencia que tomó un punto de apoyo naval en el Celeste Imperio, dando ejemplo á las demás naciones. Hoy no es tiempo ya de discutir sobre este hecho, sino de procurar, Rusia, como Francia y como Inglaterra, el acuerdo de los intereses particulares con el interés colectivo.

Alemania al enviar á China una escuadra se halla decidida á obtener compensaciones formales; pero en el fondo todas las potencias están en el mismo caso y no pueden contentarse con vanas promesas.

Si Alemania desea desempeñar un papel activo en China deberá empezar por lo que constituye el deseo de todas las potencias: restablecer el orden y hacer que desaparezca todo peligro para los extranjeros.

Pesimismo.—Todo negro.

(A las 11'25 m.)

El «Vorvaerts», órgano socialista alemán, refiriéndose á los considerables armamentos que realizan todas las naciones, hace constar los sombríos presentimientos de grandes catástrofes y que millones de hombres y millares de buques no han sido bastantes á salvar á unos cuantos extranjeros en la capital del Imperio chino.

«En estos momentos, dice el citado periódico asistimos al fracaso del sistema de los grandes armamentos.»

EN 20 DIAS CURA radical de la ANEMIA. Guitot, Farm. Guitot, 1, Passage Saulnier, París. DEPÓSITO GENERAL EN ESPAÑA: HIJOS DE VIDAL Y RIBAS, BARCELONA y todas las Farmacias.



El Elixir de San Vicente de Paul. El Solo especialmente autorizado. Para informes dirigirse á las Hermanas de la Caridad, 45, Rue St. Dominique, París.

Los tenedores del exterior.

(A las 12 m.)

Se asegura que la reunion celebrada en París por los tenedores del 4 por 100 exterior español tuvo un carácter puramente preparatorio no tomándose, por lo tanto, acuerdo de ningún género.

En reuniones sucesivas se entrará en el fondo de la cuestión, no pudiendo preverse todavía nada sobre el resultado de la negociación pendiente.

DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL

Boxers que se dispersan.

Madrid 12, 1 t.

Dicen noticias oficiales de China recibidas en Londres, que los soldados rebeldes del imperio y los boxers que bloqueaban las legaciones extranjeras en Pekín, se han dispersado, abandonando por ahora su objetivo de apoderarse de ellas.

Nafragios.

(A las 2 t.)

Telegramas recibidos dicen que en el Estrecho y en las costas de Africa, á consecuencia de los reinantes vientos, han ocurrido varios naufragios.

Conferencias.

(A las 3 t.)

Dicen de París que hasta el lunes no se reanudarán en aquella capital las conferencias que vienen celebrando los tenedores de papel de la deuda exterior.

No vá ningún buque á China.

(A las 4 t.)

El Presidente del Consejo señor Silvela, preguntado por varios periodistas y corresponsales, ha manifestado que en vista de las últimas noticias recibidas de China no cree necesario el envío á aquellas aguas de ningún buque de guerra español.

Sin firma.

(A las 7 n.)

Según noticias de San Sebastian, la Regente no ha firmado hoy.

BOLSA.

4 por 100 interior, 72-15.  
4 por 100 exterior, 78-85.  
4 por 100 amortizable, 80-25.  
Londres á la vista, 31-83.  
París á la vista, 26-85.

Recibimiento.

(A las 7'35 n.)

El Sr. Dato ha recibido hoy en el Hotel de Londres de San Sebastian, donde se hospeda, á las comisiones oficiales que han ido á cumplimentar.

Viaje de Sagasta.—La Infanta á San Sebastian.

(A las 7'45 n.)

El Sr. Sagasta marchará mañana á Avila.  
La Infanta Eulalia saldrá el lunes próximo para San Sebastian.

A Bilbao.

(A las 8 n.)

El Director General de Obras Públicas Sr. Alsola, ha marchado con dirección á Bilbao.

Entierro.

(A las 9 n.)

Hoy ha tenido lugar el entierro del general Parédes, presidiendo el triste acto, que estuvo muy concurrido, el Sr. Silvela.

PERPEN.

BOLSA.

Telegrama de los Sres. Bénard y Compañía, representados en esta

plaza por D. José Martínez Campos, Corredor de Comercio.

Madrid 12, 7 t.

4 por 100 interior fin mes. . . 72-35  
4 por 100 » contado. . . 72-15  
4 por 100 exterior. . . . . 78-85  
4 por 100 amortizable . . . . . 80-25  
Cubas del 86. . . . . 85-40  
Id. del 90. . . . . 71-30  
Amortizable al 5 por 100. . . 91-50  
Filipinas. . . . . 91-50  
Londres á la vista . . . . . 31-83  
París. . . . . 26-85

RESTAURANT PAVIA.  
CALLE DE LA GLORIETA.  
Menú hoy 13 de Julio.

ALMUERZO.

Tortilla de jamón.  
Chuletillas de cordero.  
Pescados fritos.  
Vinos y postres.

COMIDA (de 6 á 8)

Sopa.  
Criadillas rebosadas.  
Pescada al gratin.  
Pierna de cordero.  
Quesos vinos y postres.

L'UNION

Compañía francesa de seguros contra incendios.



FUNDADA EN 1828.

Establecida en París 15, rue la Banque Reconocida en España por Real orden y sometida á legislación Garantías de la Compañía en 31 de Diciembre de 1899.

Capital social. . . . . Ptas. 10.000.000  
Reservas. . . . . » 11.405.000  
Primas á recibir. . . . . » 81.647.340

Total garantías. . . . . Ptas. 103.052.340

Capitales asegurados en 31 Diciembre de 1899.

Pesetas 18.808.542.645.

Siniestro pagados desde el origen de la Compañía.  
Pesetas 230.071.000.

L'Union asegura contra el incendio, el rayo y la explosión del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles, garantiza también á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Lo setenta y dos años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub-director en Almería, D. Juan Gimenez Camacho, calle de la Reina núm. 11.

EL BUZÓN.

Se abre este taller con el fin exclusivo de que los Sres. dueños de Molinetas, bombas, &, puedan reparar estos ó modificarlos, cuyos trabajos se han de hacer con perfección por contar con personal competente para la facultad de ésta clase de trabajos, y sobre todo la gran economía que encontrarán en los precios de los mismos.

HAN LLEGADO

los renombrados botijos, porrones cantarillas, etc.,

DE ALICANTE,

á la tienda de abacería y vidriado LA BALANZA, de Tirado hermanos y C.º

Gran surtido de

SALVADOS.

Todos los géneros de esta casa se sirven á domicilio sin alteración de precios.

88.—GRANADA.—88

ALMENDRA

Se compra almendra amarga. Para precios dirigirse casa de D. Antonio Gutierrez Salmerón, calle del Cuartel número 1.



# BICARBONATO DE SODA. QUIMICAMENTE PURO de Torres Muñoz

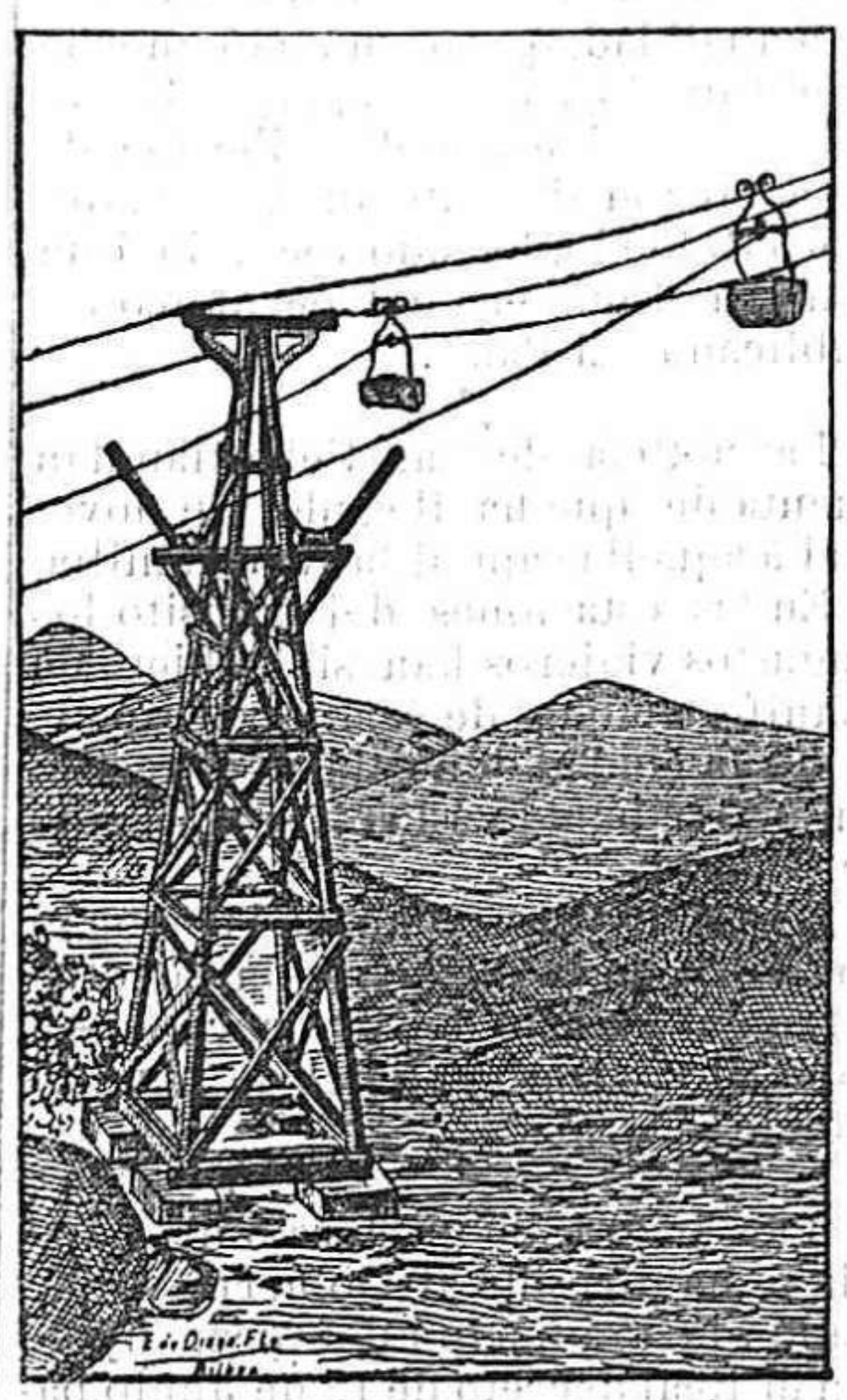
ESTOMACAL Y ANTIRREUMÁTICO.  
Cajitas de 0.50 y 1 peseta y latas que resultan más económicas, a 5 pesetas.  
San Marcos, El Farmacia, Madrid.

CAPES Y CHOCOLATES  
DE  
**LA COMPANIA COLONIAL**  
Tapioca.—Tea.—37 recompensas industriales.  
Depósito general: Mayor 13 y 20. Sucursal: Ventosa 3 Madrid

**SE ALQUILA.**  
Un local en la calle de Alava 2, al lado del Café Suizo, propio para establecimiento, con casa donde habitar. En la misma calle núm. 6, información.

**PEPTONA ORTEGA**  
En Almería, Sres. Vivas Perez, A. Fernández y Quesada.

Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc. Farmacia, León 13. Laboratorio: Granada, 5 Madrid.



**Sociedad franco-española DE TREFILERIA, CABLERIA Y TRANVIAS AEROS.**  
CAPITAL: 900.000 FRANCO  
Fábrica en Bilbao (Erandio)  
**TRANVIAS AEROS**  
planos inclinados, transmisiones por cables.  
**CABLES DE ACERO**  
para minas, tranvías, planos inclinados y para marina.  
**APARATOS DE ENGANCHE**  
para todas pendientes, con privilegio  
**ALAMBRES**  
galvanizados, estañados y demás clases.  
Se hacen toda clase de estudios y se suministran planos y proyectos completos.  
La Sociedad se encarga de todas las construcciones.  
Telegramas: CABLES.—Apartado 67.

**LA AGRICULTURA ESPAÑOLA**  
REVISTA QUINCENAL  
dedicada á difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción agrícola.  
**DIRECTOR: DR. B. ALIÑO.**  
Precio de suscripción: 6 PESETAS.—Pago anticipado en libranza ó sellos  
**REGALO de un magnífico ALMANAQUE-AGENDA á los suscriptores**  
SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS Á QUIEN LOS PIDA.  
**Redacción-Administración: plaza Cajeros 6.—Valencia**

IMPORTANTE.—A los que se suscriban, á partir del mes de Julio de 1900, se les regalará, además del magnífico Almanaque-Agenda, cualquiera de los siguientes folletos, á su elección: «Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales».—«Abono de naranjo».—«Abono de la patata».—«Cultivo y abono de maíz».—«Cultivo intensivo de la vid».—«El tabaco».—«El algodón».—«Cartilla de fórmulas de abonos».—«Remolacho, cultivo, abonos y variedades». ESTA REVISTA RESULTA LA MÁS ECONÓMICA DE CUANTAS SE PUBLICAN EN EUROPA BIBLIOTECA DE LA AGRICULTURA ESPAÑOLA.  
«Los abonos», por D. Aniceto Llorente, 6 pesetas.  
«Tratado de abonos», por B. G. Aliño—Encauadrado, 7 pesetas; en rústica, 6 pesetas.  
«Tratado del naranjo», cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.  
«La vid: cultivo, abono y enfermedades», por E. Lopez Guardiola, 3 pesetas.  
«Tabaco. Nociones de cultivo y elaboración», por M. Mayol, 1 pta.  
«Abonos. Estudio práctico», de R. Lopez, 2 pesetas.  
«El algodón». Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento, por D. D. Antonio Maylin, 0'50 pesetas.  
«Cultivo del algarrobo», por D. José Rullán, 1'50 pesetas.  
«Cartilla vitícola», por D. Dario Fernandez Crespo, 3 pesetas.  
El importe puede remitirse en sellos de franqueo ó libranza del Giro Mútuo á la Administración de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia.  
Se suplica al que desee recibir algunos de estos libros certificados, añada al importe 0'25 pesetas.

**DINERO.—OPORTUNIDAD.**  
CIUDAD DE LONDRES.  
Puerta de Farchena núm. 1.  
Todos cuantos quieran vestir con elegancia, buen gusto y á precios sumamente económicos, que no dejen de visitar el gran establecimiento de LA CIUDAD DE LONDRES, donde encontrarán trajes de dril confeccionados á la medida por 7'50 pesetas y las más extensas y variadas colecciones en trajes, pantalones, pardsús, jergas, vicuñas, tricots, alpacas y driles de última novedad, recientemente recibidos para la presente estación.  
SE CONFECCIONAN TRAJES EN 24 HORAS.  
Baratura.—Elegancia.—Novedades.  
CIUDAD DE LONDRES.  
Puerta de Farchena núm. 1.

**Al público**  
Se ha hecho cargo de la Posada de San Antonio, sita en calle Real del vecino pueblo de ALHAMA un matrimonio curioso y con deseos de servir á todos los pasajeros que le visiten. Dicho establecimiento está montado á la altura de una capital y los pasajeros tanto bañistas como viajeros de comercio encontrarán todas las comodidades necesarias.

**KOLA GRANULADA**  
HERNANDEZ.  
Es un poderoso tónico excitante del cerebro y sistema muscular. Muy recomendada en las enfermedades del corazón, anemia, dispepsias atónicas, diarreas crónicas é hidropesía.  
De venta en las principales farmacias. Depósito general, Farmacia de F. Hernandez, Mesones, Hileras, 2, Granada.  
En Almería, Farmacia de Cristóbal Romero, plaza de Domingo.

**Inimitable**  
**AGUA DE AZÚCAR**  
**MARCA «LA GIRALDA»**  
para curar todos los padecimientos nerviosos del corazón  
1'50, 2, 2'50 y 5 ptas. botella.  
DE VENTA:  
EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS.  
Por mayor: D. Juan J. Vivas Perez.

**Balneario EL RECREO.**  
Se arriendan los locales para el ambigü y nevería de dicho establecimiento.  
En él mismo informarán.

**PROF. BROCCA**  
IDIOMAS.  
Imp. de LA CRÓNICA MERIDIONAL

FOLLEITN DE «LA CRÓNICA». (26)

## EL CORSARIO ROJO.

el otro con un holandés, ¡y ambos tenían razón! sin embargo, cuando se trata de combate, es ya una cosa distinta, y aunque algunas veces me dejó arrastrar por el capricho, hay sin embargo una bandera á la que profeso particular afecto.  
—Hela aquí.  
—¿Cuál es?  
—El capitán permaneció por un instante con la mano puesta sobre un pabellón que estaba aún arrollado en el cofre, y á juzgar por su viva y penetrante mirada, hubiérase dicho que pretendía leer hasta el fondo del alma del joven marino; luego desplegando la bandera fatal, y mostrando un campo rojo sin enseña alguna, contestó con énfasis:  
—¿El color de un corsario?  
—Sí, «rojo»; y lo prefiero á vuestros sombríos campos negros con cabezas de muerto ú otras tonterías propias para espantar á los niños. Mi pabellón no amenaza; dice únicamente: He aquí el precio á que se me compra! Señor Wilder, añadió abandonando el tono irónico y chancero que su voz había conservado hasta entonces para tomar cierto aire de dignidad; creó que nos comprendémos, y tiempo es ya de que cada uno de nosotros navegue bajo los colores que le son propios. No necesito decirlo quien soy yo.  
—Lo creo en efecto inútil, dijo Wilder; en vista de indicios tan vehementes, no puedo dudar de que me hallo en presencia del...  
—Del Corsario Rojo, repuso el capitán observando que Wilder no se atrevía á pronunciar el terrible nombre; es cierto, y espero que esta entrevista será la base de una amistad sólida y duradera. Sin que pueda explicarme la causa, me he sentido atraído hácia vos por un sentimiento tan vivo como indefinible, comprendiendo quizás el vacío

que mi posición ha formado á mi alrededor. De todos modos os recibo con el corazón y los brazos abiertos.  
A pesar de ser evidente en vista de lo que precediera á esta franca confesión que Wilder no ignoraba la clase del buque en que había entrado, no dejó de turbarle aquella revelación; la reputación de aquel célebre pirata, su audacia, sus actos de generosidad y de libertinaje, tan extrañamente mezclados, se presentaron á no dudar á la imaginación de nuestro joven aventurero, causándole aquella sensación de la que nos sentimos mas ó menos sobrecogidos al ofrecérsenos un incidente grave, por mas que lo tuviésemos presentado.  
—No os engaños acerca de mis intenciones y de mis conjeturas; contestó por fin, pues confieso que buscaba el mismo buque que he encontrado; acepto vuestras ofertas, y desde este momento podeis disponer de mí, y colocarme en el puesto que juzguéis conveniente.  
—Sereis el primero despues de mí; al asomar el día lo proclamaré en el puente, y si no me he equivocado en mi elección, me sucedereis despues de mi muerte. Conozco que semejante confianza debe pareceros muy repentina, y en efecto lo es, á lo menos en parte; pero nuestras listas de reclutamiento no pueden, como las del rey, ser paseadas entre el redoble de los tambores por las calles de la capital, y además, ó no conozco el corazón humano, ó el modo franco y cordial con que me confío á vuestra buena fé, no puede menos de asegurarme vuestra adhesión.  
—¡No lo dudeis! exclamó Wilder con visible entusiasmo.  
El Corsario sonrió con calma y añadió:  
—Los jóvenes de vuestra edad tienen ordinariamente el corazón en la mano; mas á pesar de la aparente simpatía que parece haberse manifestado de repente entre nosotros, debo decirlo, para que no concibais mala idea de la prudencia de vuestro jefe, que nos hemos visto otra vez, y que sabia vuestra intencion de buscarme y ofrecerme vuestros servicios.  
—¡Imposible! dijo Wilder; jamás hombre alguno...  
—Puede responder de que sus secretos son desconocidos de todo el mundo, interrumpió el capitán, mayormente

cuando se tiene un rostro franco como el vuestro; no hace aun veinte y cuatro horas que os hallabais en Boston.  
—Convengo en ello, pero...  
—Luego convendreis en todo; mostrabais curiosidad, harto celo al interrogar al imbecil que supuso haberle robado sus velas y provisiones. ¡Impertinente embustero! hará bien en no cruzar por mi camino, sino desea recibir una lección que le haga mas cauto para lo sucesivo. Vaya una presa, para que valga la pena de desplegar una vela ó de votar una lancha al mar.  
—¿Con qué su relación no es exacta? preguntó Wilder con una sorpresa que no trató de disimular.  
—¡Exacta! ¿Me creéis por ventura lo que la fama me ha hecho? mirad bien al monstruo á fin de que nada se os escape, repuso el Corsario con amarga sonrisa, como si el desprecio quisiese ahogar los sentimientos del orgullo ofendido.—Dónde están los cuernos y las garras? Percibís en el aire olor de azufre? Mas basta de variedades; como sospechaba, vuestros proyectos, y vuestro aspecto me agradó, resolví estudiaros, y aunque hice mis investigaciones con bastante reserva, puede veros bastante de cerca para quedar contento. Me agradastéis, Wilder, y espero que la satisfacción será mútua.  
El nuevo pirata se inclinó al escuchar las lisongeras palabras de su jefe y pareció muy embarazado para contestar á ellas, apresurándose á decir, como para terminar la conversación:  
—Ahora que estamos ya de acuerdo, no os molestaré por mas tiempo; me retiro, y mañana por la mañana volveré para encargarme de mis funciones.  
—¡Retiraros! dijo el Corsario mirando fijamente al joven.—No es costumbre el que mis oficiales se aparten de mí á semejante hora; un marino debe amar á su buque y debe dormir siempre á su bordo á menos de que le retenga en tierra una fuerza superior.  
—Entendámos, dijo vivamente Wilder; si me tomáis para ser esclavo y estar unido á vuestro buque como uno de esos hierros, nada hay entre nosotros.  
—Caballero, admiro vuestra fogosidad mas aun que